LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Viernes 25 de Octubre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1316

El esclavo moderno

En el hermoso artículo de fondo que «El País» del domingo publica, he encontrado el siguiente párrafo, tan nutrido de pensamiento como de exactitud, que confieso me ha hecho pensar hondo y mucho:

«Si atendemos al estado febril de nuestra producción—dice el artículo citado,—que siente los efectos de espantosa anemia, y observamos los síntomas de perturbación financiera y notamos como la miseria general toma en el obrero el carácter de un odio invencible contra las explotaciones de la sociedad, tan pródiga de su dinero para obras llamadas piadosas como rehacia en invertirlo en trabajos de utilidad pública, temblamos por el porvenir que se depara á nuestra patria y por los obstáculos que habremos de hallar el anhelado día de su regeneración.»

Yo siempre he creído, y las líneas que anteceden inspiradas en una dolorosa realidad lo demuestra, que el obrero de los presentes tiempos es el esclavo del siglo XIX; y lo es, porque el monopolio, la libre concurrencia, el abuso de la fuerza del dinero sobre la miseria, consume sus energías y lleva lenta, pero seguramente, la tisis á sus pulmones y la anemia á toda la sangre que en su organismo circula.

En la actualidad se cuida de una máquina ó de un animal más que de un hombre.

En efecto; nadie esforzará una máquina, porque puede romperse y cuesta el dinero; nadie hará trabajar á un animal más de lo necesario, porque puede enfermar y morir, y también ha costado el dinero.

Pero el hombre, ¡ah, eso ya es otra cosa!

Y digo que es otra cosa, porque el hombre no cuesta el dinero como antaño; el hombre que muere gastado, fatigado por un trabajo excesivo, es sustituído por otro que busca con ansia aquel trabajo para vivir algún tiempo, mejor dicho, para entretener una miserable vida mediante mezquino jornal.

Es cierto que el proletario es dueño, es *libre* para negarse á trabajar bajo condiciones onerosas. Pero, ¡ah si no trabaja! Muere de hambre, y como sabe esto por tristísima experiencia, baja la frente, inclínala al yugo capitalista, sucumbe al dinero y sufre una y mil veces, adquiriendo á costa de su abyección un escaso pan amasado con sangre, regado con lágrimas negras y amargas, cual el agua pútrida y deletérea de los pantanos.

Ahora bien; ¿no es este hombre, el esclavo de su condición y de su pobreza, infinitamente más esclavo que los que allá en edades pasadas se compraban por el dinero?

Aquéllos, sufrían las vejaciones y aun el látigo del amo; pero se les consideraba, como considera la codicia, á una «cosa» que vale, á una «cosa» que si perece arrastra tras de sí un capital y merma algo el arca ó las arcas en que se atesora.

Estos, los esclavos modernos, solo perciben un jornal cuando la avaricia del capital se lo da á ganar; cuando no, ayunan y se encaminan hacia la tuberculosis y se consumen en la anemia.

Ganan el jornal si lo sudan, y para eso tienen que sufrir la voz, casi siempre grosera, del sobrestante ó del maestro, que les atormenta y martiriza, que les estruja y les exprime como nosotros podemos estrujar y exprimir un limón ó una naranja.

Las anteriores consideraciones, sacadas de una realidad amarga, inducen á todo espíritu generoso á pedir que el Gobierno intervenga, como protector del pueblo obrero, en la distribución, en la apreciación, en la duración y en el precio del trabajo del proletario.

Es preciso decir á los ricos: no queráis ganar tanto, á fin de que el pobre pueda estar suficientemente pagado.

Es necesario que se diga al pobre: asóciate con tu hermano en la religión del trabajo; deja algo de tu jornal para que tu viuda y tus huérfanos no queden desamparados.

Es menester que se rinda culto ciego á la justicia y no se tolere que se desarrolle el raquitismo y se cebe el hambre en el obrero cuando es joven, para morir ya entrado en años víctima de los tormentos de la escasez y de la miseria, ó con la cruel zozobra de que deja á sus hijas á disposición de la lujuria de los que poseen el dinero de la explotación y lo gastan en la más enervante de las ociosidades.

Se necesita, en fin, que se dé á cada uno lo que sea suyo, que se reconozca al trabajo lo que al trabajo pertenezca, y que se haga imposible el enriquecimiento de unos pocos á expensas del afán, de la miseria, de la sangre, de los que producen.

Los poderes públicos, pues, están en el deber de ingerir en la realidad las anteriores indicaciones, y tiene este deber porque la libertad lo exige; la libertad, que es la síntesis de todos los derechos que el hombre necesita poseer para poderse llamar dignamente hombre; la libertad, que es la igualdad civil, la garantía del trabajo y la expansión del pensamiento; la consecuencia de que la ley está sobre todos, y que á todos, sin excepción alguna, premia ó corrige de igual modo; la seguridad en los medios de adquirir, mediante un trabajo honroso, todo aquello que sea necesario para sostener la vida: la libertad, por último, que es el derecho de decir, de escribir, de representar, cuanto pueda decirse, escribirse ó representarse, sin atentar á las leyes, fundadas en la razón, en la igualdad y en la justicia.

Y si no se hace así; si no se tienen en cuenta las indicaciones consignadas, la responsabilidad íntegra de lo que pueda ocurrir será de los explotadores, porque el explotado conoce la explotación y la detesta; el que enriquece á otro hombre, ha dicho un sociólogo insigne, á costa de su trabajo, aborrece á aquel hombre; y cuando los proletarios sean tantos que su número les aliente para asociarse y sublevarse, se sublevarán y producirán un cataclismo horrible, porque el odio es cruel; el odio, requerido por la venganza, no se detiene nunca dentro de lo justo y conveniente; lo humano, lo pasional, es que sobrepase siempre sus límites.

En vano es que llegado este caso se haga callar á la prensa, se supriman todas las libertades, se busquen recursos de un día para que coma el obrero, se haga pesar sobre el pueblo la ciclópea losa de la fuerza bruta; el cáncer crecerá á continuo y ha de concluir ciertamente por llevar la gangrena á todas, absolutamente á todas las partes de este viciado y mefítico cuerpo social.

La gente nueva, los que tienen á las prescripciones de la democracia por norma; los que, en una palabra, tienen fe en la República y en sus consecuencias, están obligados á estudiar el problema social en cuanto se refiere al obrero, ese esclavo del siglo XIX.

Las últimas palabras del testamento de un estadista insigne, de veneranda memoria, D. Manuel Ruiz Zorrilla, lo dice muy explícitamente.

RAFAEL DELORME.

Piquis miquis

Escribe «El Día»:

«El Sr. Sagasta no impedirá los desahogos de sus correligionarios.»

Pues echémonos á temblar.

Porque los hay muy desahogaditos.

—

Ya sabemos quiénes son los culpables de la guerra de Cuba y los autores del separatismo.

Lo dice «La España Moderna».

Göethe y Krause.

Nosotros ya sabemos quién tiene la culpa de que se impriman ciertas tonterías.

Guttenberg.

Porque si no hubiera inventado la imprenta...

—

Por una cosa así reniego yo de Cristobal Colón.

Porque si no hubiera descubierto América no habría chocolaterías, ni tendría yo que escribir encima de la de Doña Mariquita, ni por lo tanto oiría los ruidos de la fabricación, ni los golpes en las cacerolas de cobre, ni los gritos y cánticos de un niño que nos vuelve á todos locos.

—

En París se ha presentado un gigante que pesa 260 kilogramos. Mide 2,45 metros de cintura y la circunferencia del muslo es de 1,45 metros.

¡Qué envidia le va á entrar á Danvila!

—

De Estrañi:

«¿Qué influencia fatal es la que pesa
sobre esta gran nación infortunada
que hondas desdichas de sufrir no cesa?
Al otro lado de la mar salada
por una guerra cruel y fratricida
en sangre la campiña está empapada.
Aquí la intolerancia desmedida
provoca ya motines y otros líos
que traen á toda España conmovida.
En la mar se nos pierden los navíos;
sobrevienen los males ciento á ciento;
los yankees nos resultan unos tíos...
¿Qué falta ya para que el firmamento
caiga sobre el país, rotos los muelles?
¡Sólo falta que se abra el Parlamento
y pronuncie un discurso Canga Argüelles!»

—

La escena en el Ayuntamiento de Nerva; acaba de hablar un regidor síndico:

El alcalde:—¿Ha concluído usted ya?

El regidor síndico.—Sí, señor.

El alcalde:—Pues pido la palabra.

El público se ríe, el Sr. Cabeza se hace un lío, y dice que él tiene que fundar en algo la destitución de D. Celedonio Navarro.

Después, camino de su casa, va pensando:

--Sí, señor; me pido la palabra á mí mismo, y si me da la gana me la niego, y el que no esté conforme, que se marche. Por algo soy alcalde.

CRONICA LOCAL.

Bajo la presidencia del Exmo. Sr. D. Agustín Araoz, Capitán General de estas islas, se verificó á las once de la mañana de ayer el sorteo de un teniente coronel, que ha de ser el jefe del batallón insular de las Baleares y Canarias.

Los sorteados fueron dos; D. Enrique Cárlos, del Regional núm. 1 y D. Antonio Vaca Alberto, del Regional núm. 2. La suerte designó á este último para pasar á Cuba.

Se procedió después al sorteo de los sargentos de banda, de los cuales dos solamente entraron en suerte, recayendo ésta en Antonio Palacios, del Regional núm. 2.

—

A las doce se efectuó en el despacho del señor Coronel del Cuartel del Cármen el sorteo de los Capitanes y Tenientes.

Ocupaban la presidencia el Coronel Sr. Hernández y los Tenientes coroneles señores Carlos y Bosch.

Entraron en el sorteo diez capitanes correspondiendo ir á Cuba á D. José Freixa Mestre y D. Juan García García.

De los tenientes les ha correspondido ir á Cuba á los señores D. Julio Terrado Gomila.--D. Pedro Morey Alzamora.--D. José Cabrinetti Navarro.--D. José Ibañez Cano.--D. Miguel Llompart Llompart.--D. Francisco Ribot Pallicer.--D. Miguel Riera Bennasar y D. Gabriel Rotger Servera.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley provincial, el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha convocado á la Exma. Diputación para el dia 2 del próximo Noviembre á las doce de la mañana, con el objeto de que inaugure las sesiones ordinarias del primer período del presente año económico.

Esta noche no hay función en el Teatro Circo.

Mañana las zarzuelas «Coro de Señoras», «Las niñas desenvueltas» y «Un musich de Regiment».

Ayer suspendió su salida para Cette el vapor «Isleño».

—

Hoy saldrá para su destino.

El Capitán general de estas islas ha comunicado al Sr. Gobernador civil, como continuación de escrito anterior que tenga á bien hacer saber á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que el día 26 del actual, que es mañana, deben concentrarse también en la zona de reclutamiento en esta plaza, los reclutas que tienen los números desde el 551 al 600, ambos inclusive, para su destino al ejército de Filipinas y Puerto-Rico.

D. Juan Muntaner, dueño de la sastrería y camisería de la calle del Sindicato, nos manifiesta que ha recibido el completo surtido de novedades propias de la presente estación.

A causa de la gruesa mar que reinaba continuaba anoche detenido en el puerto de Ibiza el vapor «Unión».

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa toda la actividad y celo, de los alcaldes, fuerza de la guardia civil y demás autoridades para que procedan á buscar y detener al Rematado Salvador Aznar Chofar, pájaro de cuenta, fugado del penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, el dia 18 del actual.

Esta mañana se ha botado al agua el vaporcito «Cabrera».

Ayer se quemaron en el foso de la Puerta de Jesús 2454'85 kilogramos de tabaco de pota aprehendido á los contrabandistas.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al dia de ayer la Comandancia de Marina de Mallorca publica la relación nominal filiada de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia que cumplen 19 años de edad en el próximo de 1896, y deben ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplazo del ejército, á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Dicha relación comprende los trozos de Palma, Ibiza, Soller, Alcudia y Felanitx.

Leemos que se ha entregado á la empresa del Teatro-Circo un pasillo cómico-lírico-flamenco en tres cuadros titulado «Virgen y chula» original de un reputado autor.

En la mañana de ayer riñieron dos sujetos en la calle de la Misión, dándose de bofetadas, siendo apaciguados por varios transeuntes.

El Sr. Gobernador publica en el periódico oficial una circular sobre caza en la cual llama muy especialmente la atención de los alcaldes, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, sobre una Real orden que también se inserta, y recuerda los artículos de la ley de caza que prescriben el uso del timbre de que deben hallarse provistos todos los cazadores sean ó no propietarios y cacen ó no dentro de sus fincas, esto es, de la licencia para «usar armas de caza y para cazar», su valor de 30 pesetas y prohiben hacer uso de lazos, ballestas, reclamos machos, cepos, hurones, etc.

El vapor francés «Algerie» que estaba en observación en este puerto ha salido esta mañana en dirección á Argel.

Servicios prestados por la guardia civil:

Comunica la del puesto de Montuiri haber detenido al conductor de un carro de trasporte por haber atropellado con su vehículo en el camino que de dicha villa conduce al oratorio de Gracia á una joven, produciéndole una herida en la cabeza, que según el dictámen facultativo es de pronóstico reservado.

Hemos recibido «El Defensor del Asegurado», periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro.

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 5 de Octubre del corriente año (sexto de su publicación).

Sumario: Rentas vitalicias.—La nueva situación de la ley sobre la responsabilidad resultante de los accidentes del trabajo.—Jurisprudencia española. Reivindicación de Títulos de la Deuda.--Balances de 1894. «La Italia». «La Suiza».--De dentro y de fuera. Crónica de Seguros.--Anuncios.

Variedades

Epoca de algunas fundaciones y descubrimientos notables

La universidad de Salamanca se fundó en Palencia 695 años hace, y se trasladó á Salamanca 664 ha.

La de Alcalá de Henares, ahora de Madrid, tiene 351 años de antigüedad.

La de Valladolid, 549.

La antiquísima de Huesca 1971.

Hace 3.398 que se comenzó á usar el vino en las comidas.

3409 que se inventaron los pesos y medidas.

1484 que se conocen las campanas.

1450 que se empezó á moler el trigo en molinos.

395 que se conocen los relojes de faltriquera, que en su principio se llamaron «huevos de Nuremberg», porque Pedro Hele los fabricó la primera vez en esta población, y los dió la forma ovalada; pero según parece en 1577 fué cuando empezaron á generalizarse en Alemania é Inglaterra.

Hace 676 años que se usan en el comercio las letras de cambio.

265 que se arreglaron los correos públicos, si bien su invención cuenta ya 377.

334 que se usa en Europa el tabaco.

565 que se inventaron en España los naipes; pero fueron tantos los perjuícios que ocasionaron que se prohibieron 57 años después de su invención. Lo mismo hizo en Francia Carlos V, pero volvieron á usarse en el reinado de su sucesor Carlos VI, con el pretexto de divertir al rey en los intérvalos de demencia que padecía. Las figuras que representan no son tan grotescas como parecen á primera vista, pues sin duda se hicieron para ridiculizar los trajes más comunes en aquellos tiempos.

Los alfileres tienen ya 352 años de antigüedad, y los primeros se hicieron en Inglaterra; esta invención fué muy útil á las damas, que antes se servían de unos punzoncitos de madera que habían de serles muy incómodos.

Los alemanes hicieron también á principios del siglo XVII otra invención no menos útil á las cocineras, y fué la de los fuelles para soplar la lumbre.

Las bayonetas, armas inventadas en la ciudad de Bayona, de la cual toman su nombre, cuentan 225 años de antigüedad, y el primer regimiento que hizo uso de ellas fué uno de fusileros que creó Luís XVI, rey de Francia.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 24, 7'50 n.

El señor Cánovas ha negado que tuviese importancia la agresión de los campesinos contra la benemérita en Puerto Rico, como lo prueba el que no hubo ningun muerto ni herido.

Los agresores llevaban armas blancas.

Madrid 24, 7'50 n.

Háblase de que en el Consejo de Estado han surgido dificultades para la aprobación de la reorganización judicial que proyectaba el señor Romero Robledo, por haber transcurrido el plazo legal y carecerse de crédito en los presupuestos, especialmente para restablecer la sala tercera del Tribunal Supremo.

Madrid 24 7'50 n.

El 14 de Noviembre se embarcará en Cádiz para Cuba un batallón de infantería de marina, compuesto de 900 plazas.

Lo mandará el señor Herrera.

La esposa del teniente Gallegos ha telegra-

fiado á la Reina pidiendo clemencia para su esposo.

Madrid 24, 7'50 n.

Habana.—Ha comenzado á instruirse juicio sumarísimo contra el teniente Gallegos y la tripulación del pailebot «Dos de Mayo», apresado por los insurrectos.

Las primeras actuaciones que se instruyeron en Santiago han sido anuladas por la jurisdicción de marina de la Habana.

Mañana ó pasado mañana se recibirá el exhorto que se remitió á Santiago para que lo evacuaran.

Madrid 24, 10'15 n.

Comenzó la vista del proceso contra Olves y Suarez por la colocación de la bomba que estalló en casa del Señor Cánovas.

Olves declarose anarquista y comunista y que querian poner la bomba en un convento inmediato.

Suarez dijo que Olves dió á Ruiz la cerilla para encender la mecha de la bomba.

Han declarado veinte testigos que vieron huir á los procesados al estallar la bomba.

La vista seguirá mañana.

Madrid 24, 10'45 n.

En el combate de Palmira los soldados lucharon uno contra veinte y cinco.

El cabecilla Sanguily ha marchado á las repúblicas sud-americanas con objeto de fomentar la propaganda separatista, recoger fondos y gestionar la protección de aquellos gobiernos.

(Del *Heraldo de Baleares*)

Madrid 24, 9'30 n.

Ha circulado con gran misterio esta tarde que se habían presentado partidas filibusteras en Puerto-Rico.

Inducía á creerlo el saberse que en los centros oficiales se había recibido un telegrama oficial de la pequeña antilla cuyo contenido no se había facilitado á los periodistas que toman directamente en los centros oficiales su información.

Acudí á la Presidencia y supe por boca del Presidente del Consejo que el telegrama de Puerto-Rico no se había facilitado á la prensa por tratar de otros asuntos reservados por su índole y que lo ocurrido en Puerto-Rico había sido una agresión con arma blanca á un puesto de la guardia civil.

Del texto del telegrama del general Gamir nada se deduce, ni trasluce que el citado grupo obrara movido por la política.

Madrid 25, 12'55 m.

Acaba de recibirse un cablegrama fechado en la Habana relatando el glorioso combate sostenido el sábado último por nuestros soldados en Guamacaro.

Durante todo el día una partida filibustera hostilizó y tuvo en jaque el destacamento.

A la caida de la tarde inició la retirada cayendo sobre el destacamento durante la noche.

El destacamento mandado por el capitán Fontar batió bien el cobre obligándole á repasar el río á la vez que le puso en vergonzosa fuga apresando gran número de machetes y monturas.

La partida estaba formada por 200 hombres no llegando á 80 los del destacamento.

Madrid 24, 10'15 n.

Se ha recibido en el Supremo la causa de Cuenca por irregularidades, anulando el procesamiento de los Sres. Flores Rivero y Pueyo Delegado que fué de Baleares en la tristemente célebre causa que se incoó siendo ministro de Hacienda Amós Salvador.

«La Correspondencia de España» publica un articulo de reparación que resulta tardío.

El hecho se presta á tristes comentarios aumentando los errores de la justicia.

Madrid 25, 11'30 m.

El Sr. Castellano ha dicho que lo ocurrido en Puerto Rico no tiene carácter filibustero y es hijo de la propaganda socialista que últimamente se ha hecho en las pequeñas aldeas y en los campos.

El Gobierno ignora detalles.

El día 14 comenzará el embarque del nuevo cuerpo del ejército que marcha á Cuba.

Madrid 25 2'15 m.

Con el cuerpo de Ejército que marcha á Cuba irán los coroneles Sr. Martí, Elesqueda, Villena, Amor, Ochoa, Romaguera, Ordiz, Estruch, Salameno, Ozes y Orgui.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorquín . . .	7'00
Fomento Agrícola. . . .	62'50
Ferro-carriles de Mallorca . .	30'50
Alumbrado por Gas . . .	115'00
La General Mallorquina . . .	00'00
La Isleña Marítima	46'00
Bonos municipales	33'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	3'00

Valores públicos

MADRID 23 de Octubre

4 p% interior perpetuo . . .	68'15
4 p% exterior perpetuo . . .	78'55
4 p% amortizable.	81'30
Cubas	99'25
Banco de España	392'00
Tabacos.	191'26
Francos.	17'15
Libras	00'00

BARCELONA 23 de Octubre

4 p% interior.	68'48
4 p% exterior.	78'70
Cubas	99'25
Coloniales	00'00
Nortes	23'25
Francia.	00'00
Madrid	68'40
Paris	67'12
Francos.	00'00

HUMORADAS

En una casa de préstamos:

—Vengo á retirar mi capa. ¿Qué hay que abonar?

--¿Qué interés tiene usted?

--El de no coger una pulmonía.

—

A una señora joven, que ha enviudado hace algún tiempo, le dice uno de sus amigos:

--¿Pero piensa usted permanecer siempre viuda?

--Siempre no; pienso serlo de cuando en cuando.

—

Colmos.

El del botánico:

Clasificar las plantas de los piés.

El del borracho:

Apurar la copa del dolor.

El del friolero:

Calentarse los cascos.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En sesión pública celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el día 14 del actual se acordó estudiar la conveniencia de instalar el alumbrado eléctrico en esta Casa Consistorial y plaza de Cort á cuyo fin se abre un concurso por término de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para la presentación de proyectos y presupuestos, con la circunstancia de que los que opten á dicho concurso indicarán cuales instalaciones similares hayan realizado.

Terminado el plazo una comisión especial del Ayuntamiento estudiará la conveniencia de los proyectos y previos los informes técnicos que juzgue oportunos propondrá las bases de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicho concurso.

Palma 23 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.--El Secretario, Guillermo Roca.

—

Debiendo ser destinados á Cuerpos armados del Ejército, los individuos del último sorteo, comprendidos desde el número 1 al 549 inclusive pertenecientes al cupo de esta ciudad, se previene á dichos individuos que el día 26 del que cursa y sin escusa alguna deben presentarse en la Zona de reclutamiento de Baleares á las 10 de su mañana, al objeto indicado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad, para conocimiento y exacto cumplimiento por parte de los interesados.

Palma 23 Octubre de 1895.--El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

ALCALDIA DE PALMA

Esta Alcaldía ha creído conveniente recomendar á los dueños de propiedades adquiridas en los Cementerios de esta Ciudad, se virvan disponer que sean revisadas, con el objeto de que antes del día de todos los Santos y el de la Conmemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados en caso necesario los desperfectos que en ellos notaren y proceder á la colocación de lápidas y panteones en los nichos y sepulturas que de ella carezcan, á fin de contribuir á la mayor lucidez del sagrado recinto que en tan señalados días acostumbra visitar el vecindario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palma 14 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

—

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el quinto sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Enero próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas, serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 22 Octubre 1895—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

—

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el noveno sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

Palma 22 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.ª

DESPACHO
De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

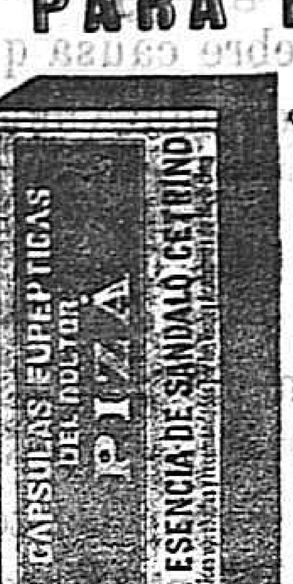

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS, con escala en CANARIAS, saldrá de este puerto el 3 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler